b) Para personas naturales única-

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

3. Documento que acredite, de conformidad con la cláusula octava del pliego de bases, haber constituído la fianza pro-

4. Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago

del impuesto industrial.

5. Certificación de productor nacional y declaración jurada por la que se obliga al cumplimiento de la establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Sobre B: «Proposición económica».

Sobre C: «Muestras».

Los licitadores aportarán tantos sobres de cada clase como concursos a los que opten, si bien la documentación administrativa, por ser válida para todos ellos, se incluirá únicamente en el sobre A del primer concurso al que se presenten, se-gún el orden indicado en la anterior pres-

Las fianzas provisionales de los demás concursos a que opten se incluirán en cada uno de los correspondientes sobres A que han de presentar los licitadores.

Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Presidente, José B. Granda.—11.190-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pastos.

Objeto: El aprovechamiento de los pastos existentes en estos montes municipa-les, para la campaña forestal 1974-1975, para 9.319 cabezas de ganado lanar y 2.475 de cabrio.

Tipo de licitación: Precio base de 356.726 pesetas e índice de 713.452 pesetas. Pagos: De code condiciones. De conformidad con el pliego

Pliegos: Se hallan de manifiesto en Se-

cretaría General.

Garantia: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del

Modelo: Se inserta al final.

Presentación de proposiciones: El plazo para ello será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los documentos consignados en el pliego de condiciones, de ocho a trece horas, en Secretaría Gene-

Apertura: Al siguiente día hábil de haber concluido el plazo anterior se procederá a la apertura de proposiciones, a las doce horas.

Se han cumplido los requisitos deter minados en el artículo 25, apartados 2 y 3 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

...., en nombre propio (o en representación de), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número y domiciliado en, enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», para la subasta del aprovechamiento de pastos existente en los montes municipales de estos propios, para la campaña forestal estos propios, para la campana forestal 1974-1975, ofrece por la adjudicación del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas. Al propio tiempo declara no estar in-

curso en causa de incapacidad e incompa-tibilidad para optar a esta subasta, conociendo el pliego de condiciones y obligán-

dose a su estricto cumplimiento. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del lici-

Jumilla, 12 de diciembre de 2974.— El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez — 11.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas.

Por acuerdo de esta Corporación, convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas de los mon-tes de estos propios Pinar del Rey y Dehesilla número 51 del Catálogo, por el año forestal 1974/1975.

Se regirá esta subasta por los pliegos

de condiciones económico-administrativas, aprobados por este Ayuntamiento, los especiales contenidos en los planes de apro-vechamiento y demás normas que sean aplicables a la Legislación de Montes y la Contratación Local, hallándose toda la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Aforo y tipo de licitación: Se ha calculado la cosecha en 450.000 piñas, que supone un peso de 117.000 kilogramos, y el tipo de licitación es el de siete pesetas kilo de piña recogida y apilada en car-

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) todos los días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior de la apertura en horas de nuevo e trae la apertura, en horas de nueve a trece, haciéndolo en sobre cerrado.

Garantias: Asciende la provisional a 16.280 pesetas, y el remate constituirá la definitiva a razón del 4 por 100 del pre-

cio del remate.

Documentos: A la proposición se acom-pañará el resguardo de la garantía pro-visional y declaración, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en caso de incapa-cidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Local. Apertura de plicas: En el Ayuntamiento

San Roque (Cádiz), el día siguiente habil en que se cumplan los veinte, des-de el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

a las trece horas.

Gastos: Son de cuenta del adjudicatario los anuncios, contratos y, en general, to-de clase de impuestos que se relacionen con este aprovechamiento.

Pagos: Transcurridos diez días después de la adjudicación definitiva, el adjudicadario vendrá obligado a abonar la cantidad inicial de 225.000 pesetas destinadas a gastos de recogida, así como la fianza definitiva y el importe de los gastos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad natural de, provincia de, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, en repre-sentación de, enterado de la subas-ta de piñas anunciada en el «Boletín Ofita de piñas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de fecha, relativa al monte pinar del Rey y Dehesillas de los montes de propios de San Roque, ofrece la cantidad de (número y letra) por kilo de piña por el año forestal 1974/1975, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás por el que se rige esta subasta, y acompañando declaración jurada de capacidad de no estar incurso en las incompatibilidades a tar incurso en las incompatibilidades a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 14 de diciembre de 1974.— l Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.— 11 026-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO 3.581 al 3.590 7.431 al 7.440 10.761 al 10.770 16.431 al 16.440 7.681 3.861 3 870 7.690 8.670 11.671 11.680 16.701 17.191 16.710 17.200 DE OBRAS PUBLICAS 4.001 4.010 8.661 11.741 11.750 4.361 5.841 4.370 8,671 8.680 11.861 11.870 18.021 18,030 20,700 Juntas de Puertos 5.850 8.880 8.871 12.041 12.050 20.691 5.871 5.880 9.131 9.140 12.411 12.420 20.840 20.831 9.560 12.640 12.880 21.400 22.940 ALGECIRAS-LA LINEA 6.391 6.400 9.551 12 631 21.391 22.931 6.451 6.460 9.651 9.660 12.871 AMORTIZACION DE OBLIGACIONES, ANUALIDAD DE 1974 13.431 13.440 23.121 23.130 23.500 Serie B 23,491 13.671 13.680 13.701 13.710 23.831 23.840 Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de obligaciones del Empréstito, anualidad de 1974, resultaron amortizados los lotes de 2.150 3.160 2.141 al 3.151 6.601 al 8.661 6.610 8.670 14.431 14.561 14.440 14.570 25 421 25.430 26.851 26.860 3.221 3.681 3.230 8.991 9.000 14.921 14.930 26.941 27.271 26.950 27.280 3.690 9.200 15.201 15.210 9.191 27.340 27.510 títulos siguientes: 3.721 3.730 9.231 9.240 15.351 15.360 27.331 4.251 4.260 4.360 9.421 9.701 9.430 9.710 15.451 15.591 15.460 27.501 Serie A 4.351 15.600 27.570 1.780 2.180 5.200 5.610 9.750 9.920 321 al 330 1.771 al 5.191 9.741 15 721 15.730 27,901 27.910 5.601 9.911 2.171 15.960 1.771

| | | Seri | le C | | • |
|--|----|---|--|----|--|
| 471 641 1.401 1.421 1.611 2.291 3.561 3.791 5.361 5.361 5.861 5.911 6.271 7.061 7.101 7.321 8.641 8.751 | al | 480 650 1.410 1.430 1.620 1.690 2.300 2.820 3.570 3.800 5.310 5.370 5.870 5.870 5.920 6.130 6.280 7.070 7.110 7.180 7.330 8.650 8.760 | 9.391 9.511 9.711 10.291 10.741 10.951 12.311 12.481 14.421 14.541 15.801 16.881 16.881 16.821 17.161 17.841 18.771 19.761 | al | 9.400 9.520 9.720 10.300 10.750 10.960 12.320 12.380 12.490 14.430 14.550 15.810 15.910 16.840 16.890 17.170 17.850 18.780 19.770 |
| 571 | al | 580 | 12.681 | al | 12.690 |
| 621 1.911 2.041 2.061 3.111 3.181 3.701 5.591 6.701 7.871 7.941 9.391 11.031 11.031 11.051 11.741 12.421 | | 630 820 1.920 2.050 2.070 2.670 3.120 3.190 3.710 4.970 5.600 6.710 7.880 7.950 910.030 10.030 11.560 11.700 11.750 12.430 12.440 Ser | 13.211 14.221 15.141 15.361 15.631 16.551 17.531 18.101 19.411 19.661 19.921 20.351 20.511 20.821 20.981 21.291 21.351 21.441 21.501 | | 13.220 14.230 15.150 15.370 15.650 17.540 18.110 18.830 19.120 19.420 20.360 20.360 20.380 20.990 21.300 21.300 21.360 21.510 21.750 |
| 311 491 | al | 320 500 | 18.071 18.911 | al | 18.080 18.920 |
| 751 2.151 2.191 2.241 2.301 2.951 3.281 4.411 5.561 6.771 9.671 10.091 11.351 12.521 12.671 13.451 13.721 15.441 16.761 17.091 17.151 17.491 | | 760 2.160 2.200 2.250 2.310 2.960 2.290 4.420 5.570 5.850 6.780 9.680 10.100 11.140 11.360 12.530 12.680 12.860 13.460 13.730 15.450 16.200 17.100 17.100 17.160 17.500 Seri | 19.571 19.791 20.421 20.671 20.671 20.801 21.761 22.971 23.581 23.861 23.871 23.921 24.091 24.821 25.421 26.031 26.281 26.301 26.411 26.551 26.941 26.961 29.291 29.391 29.561 29.681 29.791 | | 19.580 19.800 20.430 20.680 20.760 20.810 21.770 22.620 22.980 23.870 23.870 23.880 24.100 24.830 26.340 26.350 26.950 26.950 29.800 29.800 |
| 161 951 | al | 170 960 | 8.121 8.201 | al | 8.130 8.210 |
| 1.761 2.711 3.711 3.951 4.941 4.971 5.571 6.851 7.521 7.691 7.911 8.061 | | 1.770 2.720 3.720 3.960 4.950 4.980 5.580 6.860 7.530 7.700 7.920 8.070 | 8.341 9.191 10.001 10.431 11.081 11.121 11.801 12.481 13.141 13.331 14.121 | | 8.350 9.200 10.010 10.440 11.130 11.810 11.920 12.490 13.150 13.340 14.130 |

| 14.301 | al | 14.310 | 1 | 20.561 | al | 20.570 |
|--------|----|--------|-----|--------|----|--------|
| 14.971 | | 14.980 | - 1 | 20.921 | | 20.930 |
| 15.011 | | 15.020 | .) | 22.051 | | 22.060 |
| 15.061 | | 15.070 | | 23.521 | | 23.530 |
| 15.601 | | 15.610 | 1 | 23.561 | | 23.570 |
| 16.051 | | 16.060 | 1 | 23.691 | | 23.700 |
| 16.521 | | 16.530 | 1 | 24.601 | | 24.610 |
| 16.821 | | 16.830 | l | 24.941 | | 24.950 |
| 17.541 | | 17.550 | - | 25.661 | | 25.670 |
| 17.551 | | 17.560 | - | 25.701 | | 25.710 |
| 17.861 | | 17.870 | - 1 | 25.801 | | 25.810 |
| 19.001 | | 19.010 | 1 | 26.061 | | 26.070 |
| 19.071 | | 19.080 | | 26.441 | | 26.450 |
| 19.081 | | 19.090 | 1 | 27.731 | | 27.740 |
| 19.641 | | 19.650 | - 1 | 28.321 | | 28.330 |
| 19.771 | | 19.780 | 1 | 28.381 | | 28.390 |
| | | | | | | |

Lo que se hace público para general conocimiento; señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España en Algeciras, a partir del 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto corrector ras, a partir del 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, recogiéndose los títulos de la serie A con el cupón 50 y siguientes, los de la serie B con el cupón 49 y siguientes, los de la serie C con el cupón 44 y siguientes, los de la serie D con el cupón 42 y siguientes, los de la serie E con el cupón 40 y siguientes y los de la serie F con el cupón 38 y siguientes.

Algeciras, 30 de noviembre de 1974.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuín.—El Secretario accidental, Manuel Maria Bianchi de Obregón.—10.910-E.

ALICANTE

El día 11 del presente mes de diciembre procedió esta Junta a la amortización por sorteo, ante Notario, de 300 obligaciones de la serie «A» y 400 de la serie «B», de su empréstito, resultando amortizados los títulos que a continuación se rela-

Serie «A»

Números: 41/50, 181/90, 221/30, 721/30, 1.341/50, 1.531/40, 2.721/30, 3.001/10, 3.031/40, 4.161/70, 4.491/500, 4.741/50, 4.861/70, 5.461/70, 5.671/80, 6.271/80, 6.291/300, 6.421/30, 6.451/60, 6.501/10, 7.031/40, 7.561/70, 7.801/10, 8.181/90, 8.421/30, 8.771/80, 9.381/90, 11.911/20, 13.841/50, 14.881/90.

Serie «B»

Números: 191/200, 251/60, 341/50, 1.031/40, 2.521/30, 2.941/50, 3.301/10, 3.321/30, 3.361/70, 3.371/80, 3.651/60, 3.671/80, 4.461/70, 5.981/90, 6.091/100, 6.261/70, 6.321/30, 7.761/70, 8.371/80, 8.711/20, 8.791/800, 9.231/ 7.76170, 8.371780, 8.711720, 8.7917800, 9.2317 40, 9.661770, 10.841750, 13.131740, 13.951760, 14.261770, 14.941750, 16.021730, 16.081790, 16.261770, 16.2917300, 16.641750, 16.671780, 16.701710, 17.961770, 18.081790, 19.061770, 19.181790, 19.361770.

La amortización de estos títulos tendrá efecto a partir del próximo día 31 del corriente mes y su pago se verificará en las oficinas de esta Junta del Puerto, delas oficinas de esta Junta del Puerto, debiendo llevar adherido el cupón número 40 de la serie «A» y el número 37 de la serie «B», ambos con vencimiento 30 de junio de 1975.

El pago se efectuará por el importe nominal de cada obligación, deducido el impuesto sobre la prima de amortización, o que supone un importe líquido de

que supone un importe líquido de

962,80 pesetas por título.
Alicante, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente, José María Paternina.—El Secretario, Fernando Corral.—10.970-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Profesorado de E.G.B.

BALEARES

Por esta Escuela se instruyen expedientes para la expedición de duplicados de los títulos de Maestros de Primera En-

señanza de don Antonio Sabater Vanrell y don Bartolomé Bou Vaquer, los cuales y don Bartolome Bou han sufrido extravío.

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Educación Na-cional de 2 de agosto de 1938, durante los treinta días hábiles siguientes de que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán, quienes lo de-seen, examinar los expedientes menciona-dos, y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Palma de Mallorca, 5 de octubre de

1974.—La Directora, María Luisa Arnica. 3.655-D.

LEON

En esta Escuela se ha iniciado el opor-En esta Escuela se na iniciado el opor-tuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña María Trinidad García Moreno.

de dona Maria Trinidad Garcia Moreno.
Lo que se hace público, por término
de treinta días, en el «Boletín Oficial del
Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1938.
León, 11 de diciembre de 1974.—La
Directora, Manuela Martín Sánchez.—

4.341-D.

MADRID

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, de doña Josefa Isabel Peña Falero, nacida en Las Palmas, provincia de Gran Canaria, el día 12 de julio de 1943, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 15 de febrero de 1969, registrado al folio 485, número 1.762, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden de la ilustricima señora la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden de la ilustrísima señora Directora de esta Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B., se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Secretario.—15.527-C.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

A los efectos de la Orden del 2 de agosto de 1938, se anuncia el extravío del título de Primera Enseñanza de doña Nélida Fernández Pernas, expedido en 28 de junio de 1963.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 1974.—La Directora:—4.067-D.

Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid

Extraviado el título de Profesor de Dibujo a nombre de don Miguel Angel Rojo Ramos, registrado en el libro de la Es-cuela Superior de Bellas Artes de San Fernando con el número 1.006. Madrid, 4 de diciembre de 1974.—4.453-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

LEON

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Peticionario: Don Francisco Gancedo

Martínez Domicilio: Villager de Laciana (Villa-

Objeto: Cambio de titularidad y traslado de industria agraria de aserrío y despiece de madera.

Capacidad anual: 450 metros cúbicos.

Presupuesto: 30.000 pesetas. Razón del anuncio: Traslado desde Villablino (calle Somiedo) al pueblo de Vi-

llager, del mismo término municipal, obligado por Decreto del Ayuntamiento de Villablino.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en esta Jefatura de I. C. A. (Ordono II, número 32-3. derecha).

León, 11 de diciembre de 1974.—El Jefe provincial.—15.479-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-

prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa Santa y Real Hermandad de «Nuestra Se-ñora del Refugio y Piedad» de Zaragoza, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, 7.ª planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este

anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. Empresa cuya inscripción se solicita: Santa y Real Hermandad de «Nuestra Se-ñora del Refugio y Piedad» de Zaragoza. Domicilio: Calle Crespo Agüero, núme-

Domicilio: Calle Crespo Agüero, número 1, Zaragoza.

Junta de Gobierno: Hermano Mayor Presidente: Don Pedro Broto Rodríguez. Vicepresidente: Don José María de Escoriaza Valenzuela. Secretario: Don Juan Luis Cavero Caro. Secretario segundo y Archivero: Don Mariano García Forcada. Tesorero: Don Enrique Asín Royo. Contador: Don Manuel Ruiz y Gil. Diputado seglar primero: Don Patricio Borobio Navarro. Diputado seglar segundo: Don

Martín Liria Lafarga, Diputado eclesiástico: Don José María Maicas Gutiérrez. Título de la publicación: El Refugio. Boletín Informativo de la Santa y Real Hermandad de «Nuestra Señora del Refugio y Piedad» de Zaragoza.

gio y Piedad» de Zaragoza.

Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Cuartilla.
Número de páginas: 24.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 600.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los hermanos pertenecientes a la Hermandad de

manos pertenecientes a la Hermandad, de las actividades, proyectos, sugerencias, ideas y criterios expuestos, para una ma-yor difusión y desarrollo de la misma. Comprenderá los temas correspondientes Comprendera los temas correspondientes a la labor benéfico-social y caritativa de-sarrollada por la Junta de Gobierno de la Hermandad en favor del necesitado y be-neficiario de las obras sociales de la Her-

Director: Don Pedro Broto Rodríguez (publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 19 de noviembre de 1974.-El Director general.-4.109-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Tabacalera, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las fa-cultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 1.106.798 acciones nominativas, de la serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.939.597 al 3.046.394, que tienen los mismos derechos y obligaciones que las de la misma serie de numeración anterior, y participarán en los beneficios sociales a partir del 31 de julio de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tabacalera, S. A.», mediante escritura pública de 31 de octubre de 1973. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1974.—El Se-

Bilbao, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abai-

tua.-4.467-D.

BANCO LATINO

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen las disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria y traordinaria de accionistas del Banco Latino en primera convocatoria, para el día 19 de enero de-1975, a las doce horas, en el Hotel «Eurobuilding» de esta capital, calle Padre Damián, número 23, yen segunda convocatoria, para el día 20 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los bene-ficios sociales, correspondientes al ejerci-cio económico de 1974.

Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período social.
 Designación de accionistas censores

de cuentas para el ejercicio de 1975.

— Cese y nombramiento de Consejeros.

— Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—3.953-8.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los resguardos de depósito expedidos por este Banco de

Algeciras

1.301.723

Amorebieta

609.144, 609.145.

Aranda de Duero

318.683.

Badalona1.572.634.

Barcelona

369.119, 369.656, 397.725, 405.844, 475.462, 498.327, 598.798, 828.824, 833.235, 833.258, 833.293, 870.842, 1.148.395, 1.188.448, 1.188.952, 1.216.151, 1.327.316, 1.341.968, 1.361.076, 1.365.387, 1.403.708, 1.405.803, 1.428.417, 1.428.442, 1.444.199, 1.464.667, 1.474.831, 1.539.505 1.586.481, 1.586.494. 1.586.495 1.654.483. 1.679.864.

040 041 055 000 MOD FOO FOO FOO FAR 101

Bilbao

| 648.241 | , 655.933, 728 | 3.530, 729.7 2 | 4, 747.131, |
|------------|----------------|-----------------------|-------------|
| 792.168, | 793.199, 811. | 713, 822.799 | , 827.132, |
| 841.738, | 893.545, 905. | 899, 947.599 | , 959.900, |
| 975.362, | 1.000.350, | 1.009.137, | 1.009.138, |
| 1.024.605, | 1.072.854, | 1.098.317, | 1.109.269, |
| 1.146.340, | | 1.209.082, | 1.210.379, |
| 1.216.549, | 1.235.001, | 1.297.687, | 1.309.849 |
| 1.309.866, | 1.335.132, | 1.392.532, | 1.442.279, |
| 1.500.234, | 1.607.647, | 1.647.838, | 1.649.592, |
| 1.655.941, | 1.665.491, | 1.665.492, | 1.671.535, |
| 1.671.539, | 1.674.933, | 1.685.968, | 1.686.374, |
| 1.688.035, | 1.688.114. | 1.688.115, | 1.704.676, |
| 1.706.320, | 1.744.366, | 1.745.486, | 1.746.773, |
| 1.756.327, | 1.761.512, | 1.765.017, | 1.774.958, |
| 1.814.955, | 1.831.732 | 1 835.996, | 1.852.721, |
| 1.858.938, | 1.888.804, | 1.889.342, | 1.915.972, |
| 1.916.519, | 2.004.582, | 2.012.185, | 2.024.961, |
| 2.053.843, | 2.078.780 | 2.080.858, | 2.082.488, |
| 2.083.853, | 2.092.440, | 2.093.196. | 2.094.102, |
| 2.107.929, | 2.107.930, | 2.179.931, | 2.107.932, |
| 2.107.993, | 2.111.089, | 2.111.305, | 2.118.402, |
| 2.121.498, | 2.134.988, | 2.136.242, | 2.145.489, |
| 2.148.208, | 2.151.366, | 2.153.816, | 2.156.101, |
| 2.156.538, | 2.159.701, | 2.159.745, | 2.161.306, |
| 2.164.425, | 2.164.862, | 2.165.677, | 2.166.216, |
| | | | |

| 2.208.656, 2.220.318, 2.220.360, | 2.167.133, 2.173.840, 2.173.953 2.176.846, 2.177.203, 2.177.206 2.177.537, 2.177.538, 2.177.529 2.177.622, 2.177.623, 2.182.216 2.194.538, 2.195.844, 2.196.275 2.202.062, 2.202.905, 2.206.763 2.208.656 2.220.318, 2.220.366 | , 2.177.536, 2.177.553, 2.192.680, 2.199.768, 2.208.606, |
|----------------------------------|--|--|
|----------------------------------|--|--|

Burgos

49.370/783.572. 621.989. 912.032/8.040. 1.190.862, 1.327.700, 1.426.761, 1.586.837, 1.604.594, 1.615.857.

13.487/625.764, 720.563/4.340. 728.904. 1.692,207.

Durango

473.256, 889.495.

42.884, 842.891, 951.170, 1.127.900, 1.469.725.

30, 56, 70, 74, 79, 84, 89, 94, 2.097, 18.553/4.918, 1.072.053/5.777, 1.182.200/6.665, 1.385.165/17.048.

288.312, 382.809, 438.166, 519.159, 571.434, 684.556, 700.158, 721.431, 724.475, 781.877, 864.462, 866.378, 1.017.319, 1.022.955, 1.058.188, 1.167.805, 1.314.843, 1.167:806, 1.407.542, 1.112.429, 1.170.685, 1.411.596. 1.230.148. 1.475.653, 1.411.992, 1.475.652, 1.477.956, 1.542.595, 1.587.568, 1.588.474, 2 098 014/ 60.241.

Melilla

866,030, 979,596,

Murcia

1.193.325.

Orduña

678.676, 745.034.

Oviedo

872.482, 1.931.950.

438.539, 1.703.998, 1.781.553, 1.354.686.

Las Palmas de Gran Canaria

1.036.785, 1.100.360, 1.100.361, 1.629.354, 1.815.751, 2.042.809.

Pamplona

16.898, 16.899, 1.223.462, 54.528, 16.900, 16.901, 54.014/1.263.309,

58.227/1.320.550, 60.553/1.354.544, 0.395, 66.823/1.431.136, 67.615/ 1.291.495. 63.933/1.400.395, 0.395, 66.823/1.431.130, 04.013/ 70.181/.493.178, 71.845/1.526.419, 6.825, 77.354/1.594.558, 78.262, 1.456.020, 70.18 72.250/1.526.825, 79.743/1.666.569, 80.808/1.647.507, 1.675.415, 83.764/1.700.463, 84.360, 88.115/1.764.501, 90.581/1.784.601, 84.360/1.710.705 93.921 88.115/1.764.501, 90.58171.784.601, 93.921/
1.839.377, 95.963/1.864.623, 98.780/1.895.601, 99.706/1.909.813, 99.910/1.910.017, 104.138/
1.955.915, 104.298/1.956.077, 105.842/1.981.196, 109.009/2.016.495, 110.715/2.036.765, 110.929/
2.036.979, 1.500.797, 1.522.090, 1.557.042, 2.099.108, 2.099.249, 2.179.675, 2.213.283.

Sagunto, Puerto

1.531.140.

Tarazona

1.073.266.

Toledo

831.469.

Toro

73.893.

Tudela

1.086.182, 1.634.080.

Valencia

62.170, 327.412, 327.455, 518.446, 621.230, 977.985, 1.066.383, 1.085.859, 1.085.886, 1.099.926, 1.214.810, 1.235.883, 1.321.705, 977,985. 1.610.328.

Vigo

1.507.865.

También han sufrido extravío los si-guientes extractos de acciones de este Banco de Bilbao:

715.234, 720.590, 330.235.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcuran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtigidos que transcurrid dicho plaza sin tiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respec-

de Bhad de toda l'esponsabhadat l'espec-to a los mismos. Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Di-rector de la Central de Operaciones, Ig-nacio Cartagena Almarcha.—15.884-C.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Esta-do» del 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las opera-ciones activas y pasivas a partir del 2 de

enero de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Porcentaje

Operaciones activas 1. Tipo preferencial para operaciones formalizadas ap la-zo igual o inferior a dieci-ocho meses: 7,90 letras comerciales u otros 7,90 8.40 Tipo preferencial para operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de 8,90 11.00 cluida comisión) 14,00

Operaciones pasivas

1. Depósitos a plazo igual o su-perior a dos años hasta 8.50

Madrid, 27 de diciembre de 1974.-El Gerente general adjunto.-15.878-C.

ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 20 de enero próximo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria a la misma hora el siguiente día 21, para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 50 de la Ley de So-ciedades Anónimas y para el nombra-miento de censores de cuentas y renova-

ción parcial del Consejo. Higuera de la Sierra, 23 de diciembre de 1974.—El Secretario.—4.464-D.

HERLICQ-MECATELSA, S. A.

En Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1974, se acordó por unanimidad la fusión de (Herlicq-Mecatelsa, Sociedad Anónimas, con «Sociedad Anónima S. I. L. E. S. A.», debiendo realizarse dicha fusión mediante la absorción de esta última Sociedad por «Herlicq-Mecatelsa, S. A.», que adquirirá en bloque el patrimonio de la Sociedad absorbida.

El presente acuerdo se hace público a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio González.—15.891-C.

INF IBE, S. A.

Convocatoria a Juntas generales

Se informa a los accionistas de la Sociedad que esta ha decidido convocar las Juntas generales que seguidamente se de-Juntas generales que seguidamente se detallan, y a las cuales, para su asistencia pueden asistir todos los accionistas que hayan depositado sus acciones con la antelación que indican los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, en cualquier Entidad bancaria, o en poder del Director Gerente, calle de la Princesa, 3, duplicado, Suite 1433, Madrid-8.

Las mencionadas Juntas generales tendrán lugar el día, 17 de enero de 1975 a

drán lugar el dia 17 de enero de 1975, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si ésta no pudiese celebrarse, el siguiente día, 18, a la misma hora, en segunda convocatoria. Se iniciará por la Junta ordinaria, y una vez terminada ésta, se tratará los asuntos de la Junta extraordinaria. Las Juntas tendrán lugar en el domicilio de la Sociedad, calle de Bathencourt. Alfonso número 2 en de Bethencourt Alfonso, número 2, en Santa Cruz de Tenerife.
El orden del día de las mencionadas Juntas será el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Presentación y propuesta de aprobación de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de censores accionistas de la cuerta de contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la cont

tas de cuentas para el ejercicio de 1975.

Los documentos referentes a estos puntos se encuentran en el domicilio de la Sociedad y serán facilitados a todos los accionistas que acrediten su condición de tal, con la antelación establecida por la Ley, pudiendo ser solicitados por correo dirigido al Director Gerente, calle de la Princesa, 3, duplicado, Suite 1433. Madrid-8.

Junta general extraordinaria

Propuesta de dejar sin efecto los acuerdos de la Junta celebrada el 25 de noviembre de 1973.

2.º Propuesta de traslado del domicilio social.

Reestructuración del Consejo de

Administración.
4.º Propuesta de donación al excelentísimo ayuntamiento de Arico.

Propuesta de aumento de capital

social y fijar sus condiciones. 6.º Modificación de los Estatutos sociales, en la medida necesaria para los acuerdos que se adopten, y designar persona que comparezca para establecer las escri-turas públicas que se requieran. 7.º Firma del acta de la Junta por los

asistentes, o designación de accionistas a

este fin.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Benalal.—15.979-C.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

M A D R I D - 1 0

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7.00 ntas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).